



96 035

96 035

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " SILLON PORTABEBE "

.....
.....
.....
a favor de

.....
DON RUPERTO PEYDRO MOLTO

domiciliado en IBI (Alicante).- San Blas, 43
.....



96035

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un sillón portabebé que ha sido especialmente diseñado, en material ligero e higiénico, para servir de comfortable asiento infantil en todo momento y ocasiones: en el hogar, en el campo o playa y aún en viajes de largo recorrido, y además para que pueda hacer las veces de una divertida mecedora.

La descripción se efectúa con ayuda del dibujo que se adjunta, a base del cual se expone la estructura del sillón portabebé al propio tiempo que su funcionamiento.

El cuerpo central o asiento se halla montado sobre un sistema de piés, metálicos, que le hacen susceptible de adoptar varias posiciones. la más adecuada para cada momento. Sistema de piés que, como se aprecia en el plano que se une a esta memoria, puede convertirse en una práctica asa, que transforma a este portabebé en un cómodo cesto o "cigüeña".

El cuerpo (1) de este portabebé, en forma de sillón estudiado con arreglo a las más exigentes normas de puericultura, está dispuesto para que sobre el alojamiento (2) se puedan montar los piés metálicos (5, 7, 8 y 9), susceptibles de girar sobre el punto (2).

Este cuerpo (1) cuenta, en su parte posterior y a ambos lados, con una serie de muescas (3), que tienen por misión hacer adoptar al sillón la posición más conveniente en cada momento, según la muesca en que se aloje el extremo (4) de la varilla (5). Esta varilla puede desmontarse del alojamiento (4) con lo que se consigue que todo el



sistema de pies, formado por las varillas 5, 7, 8 y 9 pase a la parte superior del portabebé (señalada en el plano en línea de puntos), convirtiéndose en una cómoda asa y el portabebé en un cesto o "cigüeña".

Recogiendo este sistema de pies, el portabebé cumple la función de cómoda "nana", para ser alojado en los brazos de la madre o niñera.

Para una total seguridad del infante, este portabebé va dotado de un cinturón (10) que sujeta el cuerpo del niño y de otro cinturón (11) que, pasando entre las extremidades inferiores del pequeño, se une al cinturón (10), constituyendo una perfecta sujeción y sin merma de la libertad de movimientos, esencial al infante.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.- SILLON PORTABEBE, caracterizado porque su cuerpo central o asiento se halla montado sobre un sistema de pies metálicos, que le hacen susceptible de adoptar varias posiciones; teniendo practicadas este cuerpo, por su parte posterior una serie de muescas que tienen por misión hacer adoptar al sillón la posición más conveniente en cada momento, según la muesca en que se aloje el extremo de una de las cuatro varillas que forman el sistema de pies, todas las cuales giran en un alojamiento situado en el lateral frontal del sillón.

2º.- SILLON PORTABEBE, caracterizado según la reivindicación anterior y porque la varilla que fija la posición del sillón puede desmontarse de su alojamiento eventual de encaje, con lo que se consigue que todo el sistema de pies pase a la parte superior del portabebé convirtiéndose en un asa y haciendo del portabebé un cesto; disponier



96035

do para la seguridad del infante de un cinturón que sujeta el cuerpo del niño y de otro cinturón que pasando entre las extremidades inferiores del pequeño, se une al primero.

2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " SILLON PORTABEBE ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 9 de Noviembre de 1962

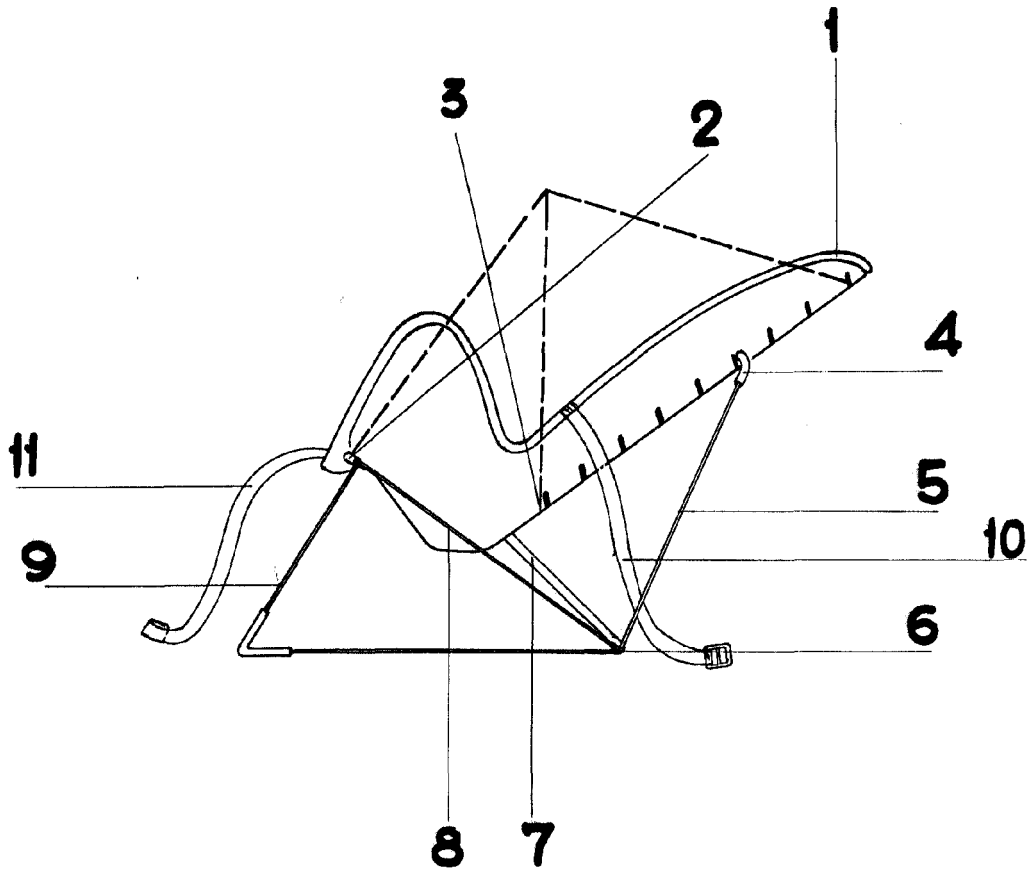
ALFONSO UNGRIA

P.P. 112
1100

10



96035



ESCALA VARIABLE
Madrid, 9 de Noviembre de 1962
ALFONSO UNGRIA

Handwritten signature or initials.

